

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

98**SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX****LICENCIAS**

Por don Rafael Cuesta Ruiz, representante de “VMD España Aerosol Technology, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de apertura y funcionamiento número 09/12-C para la actividad de almacén de productos químicos en la calle Brincadero, número 14, de este municipio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se expone a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que todo el que se considere afectado de alguna manera por la actividad que se pretende establecer pueda formular las observaciones que estime pertinentes.

San Agustín del Guadalix, a 8 de octubre de 2012.—El concejal-delegado de Industria y Comercio, Mariano Baonza Sanz.

(02/8.019/12)

